



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - SM

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

EXP. 015-2024 711678

NOTA INFORMATIVA N° 2057-2024-GRSM/DRTC-DO-OGA-UASA

A : C.P.C. JUAN CARLOS REATEGUI NORIEGA
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa – DRTC-SM

Asunto : SOLICITO APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN EN PAGINA INSTITUCIONAL.

REF. : DIRECTIVA N°0005-2021-EF/54.01

Fecha : Tarapoto, 01 de Agosto del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez remitirle adjunto al presente Anexo N°06: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades, para su aprobación y publicación en la pagina Web Institucional tal como lo indica en la directiva de la referencia :

Artículo N°27.- Modificaciones al CMN

27.5 La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones S.M.

Lic. Adm. *Johannes Flores Torres*
Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

CC:
Archivo

